

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

149**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María José González Huergo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 3 de 2008 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Israel Casquete Molina, contra la empresa don Raúl García Domínguez, sobre ordinario, se ha dictado decreto del tenor literal siguiente:

Decreto

Secretaria judicial, doña María José González Huergo.—En Madrid, a 15 de febrero de 2011.

Parte dispositiva:

Acuerdo: Archivar provisionalmente la presente ejecución, previa nota en el libro correspondiente.

Y para que le sirva de notificación en legal forma al ejecutado don Raúl García Domínguez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 15 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/6.768/11)